

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIRTUALES 2022

PROCEDIMIENTO: CONSTANCIA DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES (Realizadas ANTES del 20 de marzo del 2020)		CÓDIGO: PA22-0010
DESCRIPCIÓN: Este proceso permite atender la constancia de prácticas pre profesionales realizadas antes del 20 de marzo del 2020.		
OBJETIVO: Obtener la constancia de prácticas pre profesionales realizadas antes del 20 de marzo del 2020 de forma virtual.	BASE LEGAL: <ul style="list-style-type: none">• Ley Universitaria, Ley N° 30220• Estatuto de la Universidad Nacional del Callao• Reglamento de Estudios de la Universidad Nacional del Callao• Reglamento para la Gestión y Supervisión de las practicas pre profesionales y profesionales de la Universidad Nacional del Callao.• Texto Único de Procedimientos Administrativos vigente (TUPA – UNAC)• Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444	
REQUISITOS: <ol style="list-style-type: none">1. Acceso al Sistema de Gestión Académica (SGA)2. Historial académico por periodo (Descargar del SGA)3. Constancia de prácticas pre profesionales4. Declaración Jurada.5. Ficha de prácticas pre profesionales. (Generado del SGA)6. Tener como mínimo 150 créditos aprobados en el periodo que realizo sus prácticas.7. Pago de la tarifa según TUPA.		
ÁREAS QUE INTERVIENEN <ul style="list-style-type: none">• Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la facultad (CERES - Facultad)• Dirección de la Oficina de Seguimiento al Graduado (DOSEG)		
TRÁMITE: <ol style="list-style-type: none">1. Solicitante<ul style="list-style-type: none">• Ingresar al SGA a la opción Trámite (Aplicación / Procedimientos Administrativos / TRÁMITE)• Genera el trámite virtual para la verificación de la constancia de practica pre profesionales.<ul style="list-style-type: none">○ Selecciona el procedimiento: PRACTICAS PRE PROFESIONALES (ANTES DEL 20 DE MARZO DEL 2020) - PA69003050 - 50.12a Código: 50.12a○ Adjunta los requisitos en el orden señalado.○ Adjunta la Ficha de prácticas pre profesionales generada del SGA.○ Seleccionar la opción "Tramitar" (Genera su solicitud y se activa el pago en el banco.• Realiza el Pago de la tarifa, utilizando el sistema Interconectado del banco Scotiabank.2. El Banco Scotiabank informa en línea a la UNAC a través del SGA el pago realizado.3. El SGA envía el trámite al CERES de la Facultad.4. CERES de la Facultad<ul style="list-style-type: none">• Verifica que cumpla con los requisitos (Verificar cantidad de créditos en el historial por periodo del año que realizó las prácticas)• Realiza la verificación de las practicas pre profesionales• Realiza el informe de conformidad con las evidencias de la verificación (Confirmación de la empresa, RUC, teléfono, persona de contacto)• Con el informe de conformidad, CERES emite y firma la constancia.• Remite a la DOSEG la constancia del estudiante.5. DOSEG<ul style="list-style-type: none">• Firma y adjunta la constancia en el trámite del solicitante.• Remite la constancia al estudiante y al CERES de la Facultad.		

DIAGRAMA DE FLUJO

CONSTANCIA DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

(Realizadas ANTES del 20 de marzo del 2020)

